

**INFORME DEL COMISARIO DE SERVICIO DE CARGA PESADA  
FARFAN & QUINTUÑA S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

De acuerdo a la petición de la Compañía SERVICIO DE CARGA PESADA FARFAN & QUINTUÑA S.A. he procedido a la revisión del Balance General y los Estados Financieros, por el ejercicio económico del año 2008.

La gerencia administrativa del año 2008 ha estado a cargo de la Gerente Sra. QUINTUÑA CASTILLO RUTH CECILIA que en este periodo ha actuado bajo disposiciones administrativas financieras y contables apropiadas que se reflejan en los Estados Financieros en el cual esta basado este informe.

En mi opinión las cifras que constan en los Estados Financieros se presentan razonablemente todos los aspectos de la situación financiera del periodo del 1 Enero a Diciembre al 31 del 2008 de donde se desprende que:

1. La administración ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias a las que esta sometida la Compañía así como también han sido aclaradas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Superintendencia de Compañías.
2. El aspecto contable institucional esta manejado observando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y conforme al marco legal vigente en nuestro país.
3. Las obligaciones tributarias se han venido cumpliendo mensualmente en lo referente a Retenciones a la Fuente de acuerdo al calendario de pagos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,



**AMANDA ESPINOZA**  
C.I. 030185887-4  
COMISARIO